SENA	**ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO MC BLV CINAFLUP No. 0023 DE 2024**

COMITÉ DE CONTRATACION PARA ADJUDICAR

Cartagena 18 de diciembre de 2024	**HORA DE INICIO: 10:00 a.m.**	**HORA FIN: 10:20 a.m.**
LUGAR: Reunión virtual.	**Cartagena**	

TEMAS: Adjudicación del proceso de MC BLV CINAFLUP No. 0023 de 2024

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: adjudicar el proceso de mínima cuantía No. 0023 de 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El presidente del Comité de contratación – delegado del subdirector del CINAFLUP, manifiesta que existe la necesidad de Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y verificación de los equipos del Laboratorio de Biotecnología Acuícola, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y accesorios, con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de análisis fisicoquímicos y microbiológicos en el Laboratorio de Biotecnología Acuícola del Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario, dentro de la oferta de Servicios Tecnológicos a brindar y en el ejercicio de implementar la Norma ISO/IEC 17025: 2017. VER FICHA TECNICA.

2. El cierre del proceso de selección se llevó a cabo el día 05 de diciembre de 2024, se recibieron cuatro (04) ofertas, presentadas por SINGETEC SAS, kAVAT SAS, NOVATEK DEL CARIBE SAS, GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS como consta en el Secop II.

Siendo la de menor valor la presentada por kAVAT SAS, por valor de $ 39.606.096 pesos, se le solicito a través de la opción mensaje del Secop II, que subsanara documentos de tipo jurídico, requisitos de seguridad y salud en el trabajo y la experiencia y los subsano, dentro del término indicado por la entidad.

Se evaluó de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y cumplió con los requisitos de tipo jurídico, requisitos de Seguridad y salud en el trabajo, especificaciones técnicas, experiencia y su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial.

3. De acuerdo con el cronograma del proceso, el día 16 de diciembre de 2024, se publicó el informe de evaluación en la plataforma del Secop II, y no se recibió observación alguna, al informe de evaluación publicado.

4. Se desarrollo el comité de adjudicación, la jurídica y líder del proceso de contratación realizo un resumen desde el cierre del proceso hasta la publicación de la evaluación en el Secop II, y pregunto a los miembros del comité con voz y voto si tenían alguna duda, a lo cual manifestaron que todo estaba claro.

CONCLUSIONES

El Comité de contratación y compras, teniendo en cuenta la evaluación presentada por el Comité Evaluador del proceso, recomiendan al subdirector del CINAFLUP – Ordenador del Gasto, la Adjudicación del proceso de selección MC BLV CINAFLUP 0023 2024 a **KAVAT S.A.S** por valor de **$21.585.000 Pesos,** atendiendo que la oferta presentada cumplió con la totalidad de los requisitos jurídicos, especificaciones técnicas, requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo y la oferta económica se encuentra acorde al presupuesto oficial del proceso.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Oscar Redondo Bermudez	Profesional de Planeación – presidente del Comité	**ORIGINAL FIRMADO**
Astrid Romero Alvarez	Coordinador Administrativa y Financiera del CINAFLUP	**ORIGINAL FIRMADO**
Luz Marina Mejia Ladino	Dinamizadora Sennova del CINAFLUP	**ORIGINAL FIRMADO**
INVITADOS (Opcional)		
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**
Eliana Montes Navarro	Abogada Líder de Contratacion de Bienes y Servicios del CINAFLUP	**ORIGINAL FIRMADO**

GD-F-007 V01